



ALCALDÍA

MUNICIPIO DE CASTAÑUELAS



SECRETARIA DEL CONCEJO DE REGIDORES

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NO. 03-2025

Yo Licda. **Maltha Rosa Rodríguez Cabrera**, secretaria de este Consejo de Regidores del honorable Ayuntamiento de Castañuelas, Provincia Montecristi, R.D. en uso de mis facultades legales certifico que en los archivos a mi cargo existe un acta de sesión extraordinaria marcada con el No. 03-2025 que copiada textualmente dice lo siguiente:

Siendo las 05:32 horas de la Tarde del Miércoles veintiséis (26) de marzo del año dos mil veinticinco (2025) en mi facultad otorgada por la ley 176-07 damos inicio a esta sesión extraordinaria con los distintos señores que componen esta sala capitular, de este honorable Ayuntamiento, en calidad de Presidente el **Sr. Arlinton Muñoz Gómez**, Vicepresidente **Sr. Facundo Vásquez** y los concejales **Licda. María Isabel Báez Castillo**, **Dr. Carlos Rafael Sosa**.

En el día de hoy se excusa el Concej. Dianney Quiñonez, quien no pudo estar con nosotros esta tarde por causas ajenas a su voluntad.

AGENDA DEL DÍA

- ORACIÓN
- APROBACIÓN DE LA AGENDA DEL DÍA.
- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE MANUAL PARA LA VALORACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (VAR)
- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ACTA DE RESOLUCIÓN PROPUESTA POR EL ALCALDE Dr. WINSTON ALVAREZ.
- TURNO LIBRE.

Iniciamos esta sesión extraordinaria con la oración del día a cargo de nuestra honorable Vicealcaldesa: **Licda. Rosa Dilis Peña Rodríguez**.

RNC: 408-000074

C/ Principal 30 de Mayo #40, Centro del Pueblo, Castañuelas, Rep. Dom.

Teléfono: 809-584-8963 | alcaldiadecastanuelas@gmail.com

www.ayuntamientocastanuelas.gob.do



ALCALDÍA

MUNICIPIO DE CASTAÑUELAS



Leídos por el presidente de la sala capitular la agenda del día con los puntos a tratar. *
Aprobado por unanimidad.

La secretaria del concejo procede a dar Lectura del acta anterior. **Aprobada por Unanimidad.**

Sr. ARLINSTON MUÑOZ: Buenas tardes, Honorable Vicealcaldesa, a mis compañeros concejales, secretaria y personal de este Ayuntamiento que nos acompañan esta tarde.

COMO PRIMER Y ÚNICO: CONOCIMIENTO DE MANUAL DE VALORACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (VAR). Dejamos la motivación de este turno a cargo de María Isabel Arias encargada de planificación de este honorable Ayuntamiento.

Licda. Maria Isabel Arias: Buenas tardes honorables concejales he venido en nombre de la parte administrativa a presentarles a ustedes el presente manual para su conocimiento y conforme aprobación el cual se desarrolla de la siguiente manera:

La valoración y administración de riesgos es un proceso esencial para el buen funcionamiento de cualquier organización, especialmente de aquellas que tienen una responsabilidad social y una misión pública, como es el caso de los ayuntamientos. Los riesgos son eventos o situaciones que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales, la calidad de los servicios, la eficiencia de los recursos, la integridad del patrimonio y la reputación de la entidad.

El Procedimiento de gestión de riesgos y oportunidades el cual tiene como objetivo establecer el lineamiento para la identificación, administración, valoración, mitigación y aprovechamiento de oportunidades. Buscando llevar a cabo el logro de los objetivos institucionales.

RNC: 408-000074

C/ Principal 30 de Mayo #40, Centro del Pueblo, Castañuelas, Rep. Dom.

Teléfono: 809-584-8963 | alcaldiadecastanuelas@gmail.com

www.ayuntamientocastanuelas.gob.do



ALCALDÍA

MUNICIPIO DE CASTAÑUELAS



Tiene su alcance en todas las áreas, secciones y divisiones que componen este honorable Ayuntamiento Amun de Castañuelas. Para este tipo de gestiones de riesgos el departamento específico encargado es la Alcaldía Municipal, que es el del Alcalde que tiene como responsabilidad apoyar al encargado de de la sesión de planificación y programación municipal que es esta servidora, en la implementación de la gestión de riesgos, aprobar el informe resultado y remitir un informe general al presidente del Concejo y demás Regidores para su conocimiento.

Otra de las responsabilidades del Alcalde es aprobar los recursos necesarios para aplicar planes de acción ante los efectos de posibles riesgos y en caso de que no exista riesgo y el concejo de regidores tenga un propósito específico también puede aportar ideas hacer conocer al alcalde para que este tenga la responsabilidad de aprobar los recursos necesario para su funcionamiento.

Sometemos la aprobación el conocimiento del Manual de Metodología para la Valoración y Administración de Riesgos. **Aprobado por unanimidad.**

En la tarde de hoy el Consejo de regidores del honorable ayuntamiento del municipio de Castañuelas mediante acta de resolución ha autorizado al alcalde **Dr. Winston Alvarez** para que proceda a contratar los servicios técnicos ilegales de la empresa **INFANTE MULTI SERVICES SRL, RNC-132153855**, representada por su gerente, **Sr. Aneudis Infante Mena** Dominicano mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 047-0147813-5, para que en su condición de técnico, en su nombre y representación, como si fuera el propio Ayuntamiento municipal le representen y le asistan para que en virtud de lo establecido en las leyes 64 00 sobre medio ambiente, 176-07 sobre el distrito nacional de los municipios y la 125-01, así como de las normas legales y reglamentarias complementarias, demandan el cobro de los valores y dineros que le corresponden al **Ayuntamiento municipal de Castañuelas** como consecuencia del pasivo ambiental el uso de suelo, El uso de espacio aéreo, la generación y facturación energética y toda acción, que sea a fin, conecta, complementaria o no con el objeto principal del presente poder y cuyos valores deban ser cobrados sean responsables de desarrollar obras y proyectos eléctricos y de cualquier otra índole en el Ayuntamiento municipal de Castañuelas RD, y Que requieran el Pagos de arbitrios creados por las leyes reglamentos o resoluciones. **Aprobado por unanimidad.**

RNC: 408-000074

C/ Principal 30 de Mayo #40, Centro del Pueblo, Castañuelas, Rep. Dom.

Teléfono: 809-584-8963 | alcaldiadecastanuelas@gmail.com

www.ayuntamientocastanuelas.gob.do



ALCALDÍA

MUNICIPIO DE CASTAÑUELAS



Siendo las **06:51 PM** del **Miércoles veintiseis (25) de Marzo** damos por **terminado** esta sesión extraordinaria.



Sr. Arlinton Muñoz Genao

Presidente del Concejo

Facundo Vázquez

Sr. Facundo Vázquez

Vicepresidente

María Isabel Báez
Licda. María Isabel Báez Castillo

Concejal

Lic. Dianney Antonio Quiñonez

Concejal

Carlos Rafael Sosa
Dr. Carlos Rafael Sosa

Concejal



Martha Rosa Rodríguez
Licda. Martha Rosa Rodríguez

Secretaria del concejo

RNC: 408-000074

C/ Principal 30 de Mayo #40, Centro del Pueblo, Castañuelas, Rep. Dom.

Teléfono: 809-584-8963 | alcaldiadecastanuelas@gmail.com

www.ayuntamientocastanuelas.gob.do



AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE CASTAÑUELAS



SECRETRIA DEL CONCEJO DE REGIDORES

ACTA DE SESION ORDINARIA NO. 04-2025

Yo Licda. **Maltha Rosa Rodriguez Cabrera**, secretaria del Consejo de Regidores de este honorable Ayuntamiento de Castañuelas, Provincia Montecristi, R.D. en uso de mis facultades legales certifico que en los archivos a mi cargo existe un acta de sesión extraordinaria marcada con el No. 04-2025 que copiada textualmente dice lo siguiente:

Siendo las 10:45 horas de la Mañana del jueves 24 de abril del año 2024, en mi facultad otorgada por la ley 176-07 damos inicio a esta sesión extraordinaria con los distintos señores que componen esta sala capitular, de este honorable Ayuntamiento, **en calidad de Presidente el Sr. Arlinton Muñoz Gómez, Vicepresidente Sr. Facundo Vásquez y los concejales Licda. María Isabel Báez Castillo, Dianney Antonio Quiñónez y Dr. Carlos Rafael Sosa Pichardo.**

AGENDA DEL DIA

- INVOCACIÓN AL SEÑOR
- PRESENTACIÓN DE LA MESA PRINCIPAL ALCALDE **Dr. Winston Alvarez**
- PRESENTACIÓN DE MEMORIAS POR EL ALCALDE **Dr. Winston Alvarez.**
- CAMBIO DE BUFETE DIRECTIVO DEL CONCEJO DE REGIDORES.
- PALABRAS POR PARTE DE LOS JURAMENTADOS PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO DE REGIDORES.

RNC: 408-000074

C/ Principal 30 de Mayo #40, Centro del Pueblo, Castañuelas, Rep. Dom.

Teléfono: 809-584-8963 | alcaldiadecastanuelas@gmail.com

www.ayuntamientocastanuelas.gob.do



AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE CASTAÑUELAS



Damos inicio a este Magno evento como siempre de la mano de nuestro Creador a cargo de la Honorable Vice Alcaldesa **Rosa Dilis Peña Rodríguez.**

El presidente de la sala capitular **ARLINSTON Muñoz Genao**, Dio la bienvenida a la mesa principal y publicó presente luego procedió a dar la palabra del discurso al Honorable Alcalde **Dr. Winston Álvarez.**

El Alcalde municipal Dr. WINSTON ALVAREZ inició el discurso de rendición de cuentas del periodo 2024-2025 dando formal saludo a la mesa principal Al presidente del Concejo de Regidores **Arlinston Muñoz Genao**, vicepresidente **Facundo Vásquez**, a los concejales **María Isabel Báez, Dianney Quiñonez y Carlos Sosa**, a Mi Vicealcaldesa **Rosa Dilis Peña Rodríguez** y a la secretaria del Concejo **Licda. Maltha Rosa Rodríguez**, al público que nos acompaña y extendió su saludo a la prensa y a las personas que nos miran a través de las plataformas digitales. Con total agradecimiento por cada una de esas personas que como cada año nos acompañan en el acto de quinta rendición de cuentas de esta maravillosa gestión.

En el día de hoy hace un año que nos hemos juramentado para asumir el compromiso de dirigir al municipio de castañuelas y Tal como lo establece la ley 176-07 del distrito nacional y los municipios en el día de hoy estamos aquí ante este honorable concejo de Regidores y ante el municipio de Castañuelas con la responsabilidad de rendir memorias instrucciones de este gobierno Local y rendir cuentas al pueblo sobre las acciones ejecutadas en el transcurso de este periodo de gestión 2024-2025 y a los regidores los manda por ley a elegir el nuevo bufete directivo del concejo de Regidores.

RNC: 408-000074

C/ Principal 30 de Mayo #40, Centro del Pueblo, Castañuelas, Rep. Dom.

Teléfono: 809-584-8963 | alcaldiadecastanuelas@gmail.com
www.ayuntamientocastanuelas.gob.do



AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE CASTAÑUELAS



Agradeció al honorable concejo de Regidores, por su excelente acompañamiento, apoyo y fiscalización en todas las iniciativas que son en favor para el beneficio y el desarrollo de Castañuelas, también agradeció a su personal de trabajo, instituciones civiles y todo aquel que de una manera u otra ha colaborado para el avance de esta gestión.

Y por último concluyó su discurso con especial agradecimiento al pueblo de castañuelas, por su constante apoyo, consideración y confianza a esta Gestión. Concluyó resaltando la continuidad del bienestar, desarrollo y modernización de nuestro Municipio.

ELECCION BUFFET CONCEJO DE REGIDORES

Sr. ARLINTON MUÑOZ GENAO: Buenos días, para todos siendo las 10:31 AM quedan abiertas las Votaciones para la elección del nuevo buffet directivo que presidirá esta sala capitular quedan abiertas las propuestas.

Sr. MARÍA ISABEL BÁEZ: Buenos días, honorable alcalde y Vicealcaldesa, a mis honorables compañeros Regidores, secretaria y a todas las personas que nos acompañan en este día tan importante para nosotros como Ayuntamientos. Agradecida de Dios y de ustedes por su apoyo y su comprensión en este primero año de Gestión.

Yo propongo al Sr. Facundo Vásquez como **Presidente** y al Sr. Alinston Muñoz Genao como **Vicepresidente** de esta sala capítular.

Sr. ARLINSTON MUÑOZ GENAO: sin más propuestas sometemos a Aprobación. **Aprobado por unanimidad.**

PALABRAS PRESIDENTE ELECTO.

Sr. FACUNDO VÁSQUEZ: Buenos días para la mesa principal, Alcalde, Vicealcaldesa, compañeros Concejales, y secretaria. Agradezco a mis compañeros concejales por su propuesta y por confiar en mí,

RNC: 408-000074

C/ Principal 30 de Mayo #40, Centro del Pueblo, Castañuelas, Rep. Dom.

Teléfono: 809-584-8963 | alcaldiadecastanuelas@gmail.com
www.ayuntamientocastanuelas.gob.do



AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE CASTAÑUELAS



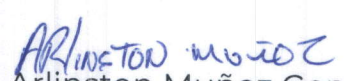
juntos vamos a seguir fiscalizando con transparencia y apoyando a Nuestro alcalde para el beneficio y desarrollo del Municipio de Castañuelas.

Gracias a cada uno de ustedes por acompañarnos en este día y que Dios les bendiga.

Siendo las 11:12 horas de la Mañana del Jueves Veinticuatro (24) de abril del año dos mil veinticinco (2025) damos por terminada esta sesión extraordinaria.


Sr. Facundo Vázquez

Presidente del Concejo


Sr. Arlinston Muñoz Genao

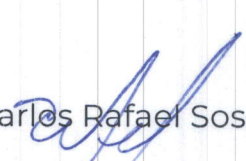
Vicepresidente


Licda. María Isabel Baez C.

Concejal

Lic. Dianney Antonio Quiñonez

Concejal


Dr. Carlos Rafael Sosa

Concejal


Licda. Mirtha Rosa Rodríguez

Secretaria del concejo

RNC: 408-000074

C/ Principal 30 de Mayo #40, Centro del Pueblo, Castañuelas, Rep. Dom.

Teléfono: 809-584-8963 | alcaldiadecastanuelas@gmail.com

www.ayuntamientocastanuelas.gob.do



AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE CASTAÑUELAS



SECRETARÍA DEL CONCEJO DE REGIDORES

ACTA DE SESION ORDINARIA NO. 05-2025

Yo Licda. **Maltha Rosa Rodríguez Cabrera**, secretaria del Consejo de Regidores de este honorable Ayuntamiento de Castañuelas, Provincia Montecristi, R.D. en uso de mis facultades legales certifico que en los archivos a mi cargo existe un acta de sesión ordinaria marcada con el No. 05-2025 que copiada textualmente dice lo siguiente:

Siendo las 05:25 horas de la tarde del miércoles 21 de mayo del año 2025, en mi facultad otorgada por la ley 176-07 damos inicio a esta sesión ordinaria con los distintos señores que componen esta sala capitular, de este honorable Ayuntamiento, **en calidad de Presidente Sr. Facundo Vásquez, Vicepresidente Arlinton Muñoz Genao y los concejales Licda. María Isabel Báez Castillo, Dianney Antonio Quiñónez y Dr. Carlos Rafael Sosa Pichardo.**

AGENDA

1. Oración
2. Aprobación de la agenda del día
3. Lectura del Acta Anterior
4. Aprobación de lectura del Acta Anterior
5. Conocimiento de ingreso extraordinario del Gobierno Central (Fondo Funeraria Municipal).
6. Conocimiento y motivación de Permuta de una calle de Loma.
7. Conocimiento del plan de protección y cuidado del medio Ambiente.
8. Conocimiento del código de ética Institucional
9. Conocimiento de Manual de funciones y organigrama de plan de comunicaciones y comunicación sobre caja chica.
10. Turno libre

RNC: 408-000074

C/ Principal 30 de Mayo #40, Centro del Pueblo, Castañuelas, Rep. Dom.

Teléfono: 809-584-8963 | alcaldíadecastañuelas@gmail.com

www.ayuntamientocastanuelas.gob.do



AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE CASTAÑUELAS



Damos inicio a esta Sesión Ordinaria como siempre de la mano de nuestro Creador a cargo de la Honorable Vice Alcaldesa **Rosa Dilis Peña Rodríguez**.

El honorable presidente de este concejo de Regidores **Sr. Facundo Vásquez** procede a dar lectura a la agenda del día la cual se Aprueba por unanimidad de Voto.

La secretaria del concejo de Regidores da lectura al Acta anterior.
Aprobada por Unanimidad.

En el siguiente turno tenemos a Rodrigo Rodríguez encargado de la parte financiera de este honorable Ayuntamiento. Con el tema: Conocimiento de ingreso extraordinario del Gobierno Central Fondo para la Funeraria Municipal.

Sr. Rodrigo Rodríguez: Buenas tardes honorables concejales de esta sala Capitular, secretaria y demás personas presentes, en esta tarde he venido a presentar en nombre de la parte administrativa de este honorable Ayuntamiento un ingreso extraordinario del Herario Nacional del Gobierno Central, para la terminación de lo que será la Funeraria Municipal. Hemos recibido un ingreso extraordinario de la sus de: UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS. **RD\$ 1, 940,344.56** Fondo Para la terminación de la Funeraria Municipal. Lo dejo a su consideración y conforme aprobación.

Con todos los Concejales de esta sala capitular de acuerdo y a favor del beneficio y desarrollo de este municipio. El presidente del Concejo de Regidores Somete ante esta sala capitular la aprobación del tema: Ingreso Extraordinario de Gobierno Central para Terminar la funeraria Municipal: **Aprobado Por Unanimidad de Votos.**

RNC: 408-000074

C/ Principal 30 de Mayo #40, Centro del Pueblo, Castañuelas, Rep. Dom.

Teléfono: 809-584-8963 | alcaldíadecastañuelas@gmail.com

www.ayuntamientocastanuelas.gob.do



AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE CASTAÑUELAS



En el siguiente tema Motivado por el Sr. Guillermo Carrasco encargado de Obras y construcciones de este honorable ayuntamiento:
Conocimiento y motivación de Permuta de una calle de Loma.

Guillermo Carrasco: Buenas tardes Honorables Concejales, secretaria y demás personas presentes. Estoy aquí hoy con ustedes porque hemos recibido la Propuesta de realizar una permuta en Loma de Castañuelas y quiero ponerlo a su consideración y conforme aprobación.

Se solicita al concejo de Regidores que se emita por ustedes una Permuta en la calle Silvana de loma de castañuelas, la cual tiene la siguiente colindancia: al Sur: El molino de **Crucita Vásquez**, al este calle Silvana, al oeste propiedad de **Luciano Jiménez** y calle en construcción.

Luego de conocer en que consiste la permuta a realizar en Loma de castañuelas el concejo de regidores solicito a las partes interesadas para la construcción y la prolongación de Ocho metros y medio (8.5 mts²) para la construcción de aceras y contenes, para que sea cerrada la calle sur y se abra la calle Norte, para facilitar el movimiento de las personas que ocupan las viviendas.

Se somete a Aprobación La permuta Solicitada. **Aprobada por unanimidad de Votos.**

El siguiente tema está motivado por el encargado de Sistema Kerwin Díaz: Conocimiento del plan de protección y cuidado del medio Ambiente.

Este plan tiene como objetivo: Regular adecuadamente las medidas preventivas que serán tomadas en el Ayuntamiento Municipal de Castañuelas con la finalidad de asegurar el cuidado y protección del medioambiente, en cumplimiento del marco legal regulatorio a nivel nacional.



AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE CASTAÑUELAS



Asegurar la implementación de medidas de control y prevención para el adecuado manejo de los residuos sólidos generados con la finalidad de salvaguardar la salud de nuestros colaboradores y de la comunidad, así también preservar nuestros recursos naturales.

TIENE SUS NORMAS:

- Ley 64-00 - Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Decreto 126-09 que aprueba el Reglamento sobre los Desechos y Residuos Generados por
- Ley No. 10-07 que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General
- Guía III - Actividades de Control de las Normas Básicas de Control Interno.
- Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

El plan de protección y cuidado del medio ambiente. Queda aprobado por unanimidad de Votos.

Kerwin Díaz: Conocimiento del código de ética Institucional: honorables, el código de ética Institucional tiene como objetivo establecer los principios y valores éticos que deben regir el comportamiento de todos los empleados y funcionarios de este gobierno local. La integridad, la transparencia y la responsabilidad son valores fundamentales que deben guiar nuestra labor diaria en el ejercicio de nuestras funciones públicas.

Por tanto, este código de ética establece las normas y directrices que deben seguir todos los empleados y funcionarios del gobierno local en su actuar profesional y personal.

RNC: 408-000074

C/ Principal 30 de Mayo #40, Centro del Pueblo, Castañuelas, Rep. Dom.

Teléfono: 809-584-8963 | alcaldíadecastañuelas@gmail.com

www.ayuntamientocastanuelas.gob.do



AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE CASTAÑUELAS



El presidente del concejo de regidores luego de conocer de forma detallada Somete a aprobación y junto con los demás concejales, el Código de Ética Institucional. **Aprobado por unanimidad de votos.**

Kerwin Díaz: Conocimiento de Manual de funciones y organigrama del plan de comunicaciones.

Hemos elaborado el plan de comunicaciones institucionales en el cual detalla las normativas responsabilidades, características y funciones del departamento de tecnología y libre acceso a la información pública, el cual refiere todo lo referente a telecomunicaciones, difusiones en redes sociales y portales institucionales.

Comunicación sobre caja chica. En nombre del Alcalde de este honorable ayuntamiento **Dr. Winston Álvarez** y por medio del presente escrito, hago la comunicación de que en este Ayuntamiento no contamos con Caja Chica. Esperando su apoyo a tal iniciativa que viene a Fortalecer la institucionalidad y la transparencia en el desempeño de nuestra gestión municipal.

Sin otro particular! Winston Álvarez.

Conocimiento de Manual de funciones, organigrama del plan de comunicaciones y comunicación sobre caja chica. **Aprobado por unanimidad de Votos.**

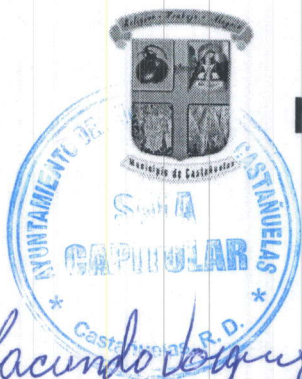
Siendo las **7:06 PM** del **Miércoles veintiuno (21) de Mayo del 2025** damos por terminado esta sesión ordinaria.

RNC: 408-000074

C/ Principal 30 de Mayo #40, Centro del Pueblo, Castañuelas, Rep. Dom.

Teléfono: 809-584-8963 | alcaldiadecastanuelas@gmail.com

www.ayuntamientocastanuelas.gob.do



AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE CASTAÑUELAS



Facundo Vázquez
Sr. Facundo Vázquez

Presidente del Concejo

Arlinston Muñoz Genao
Sr. Arlinston Muñoz Genao

Vicepresidente

María Isabel Báez
Licda. María Isabel Báez C.

Concejal

Lic. Dianney Antonio Quiñonez

Concejal

Carlos Rafael Sosa
Dr. Carlos Rafael Sosa

Concejal

Martha Rosa Rodríguez
Licda. Martha Rosa Rodríguez

Secretaria del concejo



RNC: 408-000074

C/ Principal 30 de Mayo #40, Centro del Pueblo, Castañuelas, Rep. Dom.

Teléfono: 809-584-8963 | alcaldíadecastañuelas@gmail.com

www.ayuntamientocastañuelas.gob.do



AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE CASTAÑUELAS



SECRETARÍA DEL CONCEJO DE REGIDORES

ACTA DE SESION ORDINARIA NO. 06-2025

Yo Licda. **Maltha Rosa Rodriguez Cabrera**, secretaria del Consejo de Regidores de este honorable Ayuntamiento de Castañuelas, Provincia Montecristi, R.D. en uso de mis facultades legales certifico que en los archivos a mi cargo existe un acta de sesión ordinaria marcada con el No. 06-2025 que copiada textualmente dice lo siguiente:

Siendo las 05:27 horas de la tarde del miércoles 18 de junio del año 2025, en mi facultad otorgada por la ley 176-07 damos inicio a esta sesión extraordinaria con los distintos señores que componen esta sala capitular, de este honorable Ayuntamiento, **en calidad de Presidente Sr. Facundo Vásquez, Vicepresidente Arlinton Muñoz Genao y los concejales** Licda. María Isabel Báez Castillo, y Dr. Carlos Rafael Sosa Pichardo.

Dianney Antonio Quiñónez: Ausente

AGENDA

1. Oración
2. Aprobación de la agenda del día.
3. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
4. Conocimiento de: Ordenanza del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial del Municipio de Castañuelas.
5. Turno libre Regidores.
6. Turno libre Sociedad civil.

RNC: 408-000074

C/ Principal 30 de Mayo #40, Centro del Pueblo, Castañuelas, Rep. Dom.

Teléfono: 809-584-8963 | alcaldiadecastanuelas@gmail.com
www.ayuntamientocastanuelas.gob.do



AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE CASTAÑUELAS



Damos inicio a esta Sesión Ordinaria como siempre de la mano de nuestro Creador a cargo de la Honorable Vice Alcaldesa **Rosa Dilis Peña Rodríguez**.

El honorable presidente de este concejo de Regidores **Sr. Facundo Vásquez** procede a dar lectura a la agenda del día. Se somete a aprobación aprobada por unanimidad de Votos.

La secretaria del concejo de Regidores da lectura al Acta anterior.
Aprobada por Unanimidad de votos.

Conocimiento de: Ordenanza del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial del Municipio de Castañuelas.

En vista de que la encargada de Planificación de este honorable Ayuntamiento **María Isabel Arias** no pudo estar presente esta tarde por Razones de Salud, el concejo de regidores determina que sea movida la aprobación de este turno a una próxima sesión extraordinaria, porque entre todos deben conocer las ventajas y desventajas de este Plan y asegurarse de que sea en beneficio y para el bien y el desarrollo del municipio de Castañuelas.

Sin otro punto que agregar siendo las 6:23 horas de la tarde de este honorable Ayuntamiento del municipio de castañuelas damos por terminada esta sesión Ordinaria.



Facundo Vásquez
Sr. Facundo Vásquez

Presidente

Arlinston Muñoz Genao
Sr. Arlinston Muñoz Genao

Vicepresidente

RNC: 408-000074

C/ Principal 30 de Mayo #40, Centro del Pueblo, Castañuelas, Rep. Dom.

Teléfono: 809-584-8963 | alcaldíadecastañuelas@gmail.com

www.ayuntamientocastanuelas.gob.do



AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE CASTAÑUELAS



Maria Isabel Baez
Licda. María Isabel Baez C.
Consejal

Lic. Dianney Antonio Quiñonez
Concejal

Carlos Rafael Sosa
Dr. Carlos Rafael Sosa
Concejal

Mirtha Rosa Rodríguez
Licda. Mirtha Rosa Rodríguez
Secretaria del concejo



RNC: 408-000074

C/ Principal 30 de Mayo #40, Centro del Pueblo, Castañuelas, Rep. Dom.

Teléfono: 809-584-8963 | alcaldiadecastanuelas@gmail.com

www.ayuntamientocastanuelas.gob.do